

Hospital Provincial del Huasco da a conocer Política de Implementación del Modelo de Salud Intercultural



En el marco del trabajo constante y colaborativo del Hospital Provincial del Huasco con los pueblos originarios de la provincia del Huasco, se dio a conocer la Política de Implementación del Modelo de Salud Intercultural del recinto hospitalario.

En una ceremonia en la cual fueron parte diversos representantes de los pueblos originarios de la provincia, se presentó a la técnico paramédico Yiseth Rojas Gomez, quien será la nueva facilitadora intercultural que tendrá el Hospital Provincial del Huasco, desde ahora en adelante para estos temas, y se visibilizó la Política de Implementación del Modelo de Salud Intercultural.

Juan Pablo Rojas, director del Hospital Provincial del Huasco, dijo que este tipo de iniciativas son pioneras en el hospital,

“que buscan poner en marcha una política pública en salud intercultural, donde son los mismos pueblos quienes escogieron a sus representantes y se conformó el Consejo Ancestral de Medicina del HPH, donde sus integrantes a través de un trabajo coordinado con el recinto, comenzaron a trabajar en esta política, que permitió dar a conocerse de forma pública para la provincia. Estamos orgullosos de este tipo de prácticas que llevamos a cabo, porque permite incluir a todos y no dejar a nadie fuera de la salud provincial”.

Bernardo Villablanca, director del Servicio de Salud Atacama, expresó que



“estamos muy felices por el avance en esta materia ya que esto permitirá desarrollar nuevas experiencias de salud intercultural a fin de contar con establecimientos de salud sensibilizados con la cosmovisión indígena y pertinentes culturalmente a la realidad de los territorios, en eso estamos trabajando y esperamos seguir avanzando con la participación y apoyo de toda la comunidad”

Con esta política, el HPH

“se compromete a desarrollar un modelo de salud intercultural respetando la pertinencia cultural de los usuarios y usuarias, especialmente de las comunidades y asociaciones indígenas. Para este fin, la institución de adhiere al Decreto n°21 de 2023, que reconoce y promueve las prácticas de salud de los Pueblos Indígenas, fomentando el respeto mutuo entre las diversas esferas involucradas, tal como también se establece en el Convenio 169 de la OIT”

Nora Campillay, integrante del pueblo diaguita dijo que este era un tremendo paso para las comunidades, pues permite que la visión hospitalaria y de los pueblos, puedan trabajar como una sola.

“Agradecemos al director del hospital que siempre se ha preocupado de estos temas”.

Por su parte, Iván Torres, vocero del Consejo de Medicina Ancestral del HPH, manifestó su satisfacción por este tremendo logro en salud, que permite que las comunidades sean beneficiadas cuando de atención a sus dolencias se trate.

